



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00133572--UNC-ME#FAUD - TRIBUNAL TESIS DE MAESTRIA MARIEL IVON ARIAS

---

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2026-00133572--UNC-ME#FAUD por el que la Escuela de Posgrado solicita la designación del Tribunal de Tesis de la maestranda arquitecta Mariel Ivón ARIAS (DNI: 32.786.927), avalada por su Directora Dra. Lic. Graciela TEDESCO FFyH - UNC / CONICET, cuyo título es: La industria militar argentina en la ciudad de Córdoba: el caso de la Fábrica Militar de Aviones y el paisaje barrial.

Y CONSIDERANDO:

Que la doctoranda fue admitida en la Carrera de Doctorado en Arquitectura por RD 163/2013.

Que el Comité Académico de la carrera informa que se han cumplido los trámites y formas previstos en la Reglamentación Vigente para el cumplimiento del Plan de estudios del doctorando;

Que con fecha 25 de febrero de 2026 el Comité Académico del Doctorado consideró la terna para la integración del Jurado que evaluará la Tesis; y expresó conformidad con la misma,

Que se ha consultado a los eventuales integrantes del Jurado y todos ellos han confirmado su disponibilidad;

Por ello;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Miembros del Jurado que evaluará la Tesis Doctoral de la arquitecta Mariel Ivón ARIAS (DNI: 32.786.927).

Miembros Titulares:

-Dra. María Jazmín OHANIAN (IDES - CONICET)

-Dr. Juan Sebastián MALECKI (CONICET-UNC)

-Dra. Carolina PERALTA (UNC)

Miembro Suplente:

-Dra. Claudia Romo (UNC)

ARTÍCULO 2º: El Comité Académico del Doctorado en Arquitectura notificará a los Miembros Titulares y Suplente, al Director y Codirectores de la Tesis y procederá a remitir los ejemplares, haciéndoles conocer el tiempo en que reglamentariamente deberán expedirse.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/